



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

**INFORMACION RELEVANTE**

El Consejo de Administración de BBVA ha aprobado hoy el reparto de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2012, por importe de 0,10 euros para cada una de las acciones en circulación.

Importe bruto: **0,10 euros**

Importe neto: 0,079 euros (retención a cuenta del 21%)

Fecha ex-dividendo: martes, 10 de julio de 2012

El importe del dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 10 de julio de 2012, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 27 de junio de 2012